NOTA DINAC/UOC N° 77 /2021

Asunción, 16 de febrero de 2021.-

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
ABG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
PRESENTE

Tengo bien dirigirme a usted con relación a la **NOTA DNCP/DNC Nº 1670**, referente al Convenio Modificatorio del **Contrato Nº 81/2019,** donde se observa lo siguiente:

- Solicitamos a la convocante remitir las documentaciones que avalen los fundamentos invocados como causal de fuerza mayor.
- Solicitamos a la convocante remitir la nota de solicitud del proveedor.
- El plazo de entrega se cumpliría el 23/10/2020, sin embargo el otorgamiento de la prórroga ha sido realizado posterior a dicho plazo, es decir de forma retroactiva.
- Considerando que no se ha remitido la nota del proveedor, no es posible determinar si se ha cumplido con el plazo de 7 días establecido en las CGC.
- Consultamos a la convocante cual fue el cálculo realizado para el otorgamiento de los 60 días de prórroga.
- La normativa establece: "Las modificaciones introducidas a los contratos regidos por la Ley Nº 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones deberán ser comunicadas a la DNCP, a través del SICP, en un plazo no mayor a diez días hábiles posteriores a la emisión del Acto Administrativo que las ordena, a fin de que, en caso de hallarse cumplidas las formalidades requeridas, sean difundidas a través del SICP". Sin embargo, observamos que la convocante no se ajustó a dicho plazo.

Al respecto, esta Unidad Operativa de Contrataciones aclara:

- Se adjunta la documentación solicitada. Respecto a las documentaciones que avalen los fundamentos invocados como causal de fuerza mayor, estos son los decretos del poder ejecutivo donde se regula el funcionamiento del país durante la presente y ya conocida pandemia por COVID – 19. Adjuntamos el Decreto N° 4115 de la presidencia de la república, de fecha 03 de octubre del 2020, el cual al omitir tratar la apertura de los aeropuertos, a su vez da a entender que las medidas continuaban como estaban, por tanto, es ese el documento que informa a la firma la imposibilidad de cumplir con el plazo previsto y, teniendo en cuenta la nota de fecha 05 de octubre del 2020, la firma notifico en tiempo y forma este hecho.
- El pedido de la firma se realizó dentro del plazo contractual, ahora bien, debido a la pandemia por COVID 19 y al volumen de trabajo en la institución a raíz de la rotación de los funcionarios, el proceso se vio extendido respecto a los tiempos habituales.
- Debido a una dilación durante el proceso administrativo que compone el

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL Unidad Operativa de Contrataciones Coordinación U.O.C.
Lic. FREDY NOGUERA
Coordinador Int. de la UOC
DINAC

expediente del presente convenio, por motivos ajenos a la UOC, no se pudo comunicar el procedimiento en el plazo correspondiente. Al respecto, se tendrá en cuenta la observación para futuros procesos.

Esperando sus buenos oficios, me despido atentamente.-

LIC. FREDY NOGUERA
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DINAC

DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL

DINAC

SUB-DIRECCIÓN DE SERVICIOS AERONÁUTICOS (SDSA)

Paraguay de la gente

Memorándum / 2020	CÓDIGO	LUGAR Y FECHA	Nro. HOJAS
	FISC-AIM	MRA, 7 de diciembre de 2020	1 / 3

A: LIC. EDGAR CENTURION	**CARGO Y DEPENDENCIA:** JEFE DPTO. FISCALIZACION
DE: Esp. PANS/OPS ELENO CENTURIÓN Téc. Esp. JUAN FÉLIX ESTIGARRIBIA	**CARGO Y DEPENDENCIA:** FISCAL TITULAR LPN N° 26/2019 FISCAL ADJUNTO LPN N° 26/2019

ASUNTO: Parecer de los Fiscales LPN N° 26/2019 s/ pedido de prórroga solicitado por A&M Asociados S.A.

Nos dirigimos a ustedes., en referencia al EXP. DINAC N° 119.002 – CONTRATO N° 81/2019 – LPN N° 26/2019 "ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA AIXM" ID 362.878, a fin de presentar nuestro parecer sobre la solicitud de prórroga presentada por la Empresa A&M Asociados S.A.

Al respecto, pasamos a exponer cuanto sigue:

1. **Situación constatada por esta Fiscalización:**
   A la fecha, los equipos del Sistema AIXM se encuentran instalados en el DATA CENTER de la Estación Radar de Mariano Roque Alonso, en las Oficinas de las Secciones Publicaciones y Cartografía Aeronáutica, además de la Sala de Conferencias de la referida Estación Radar.

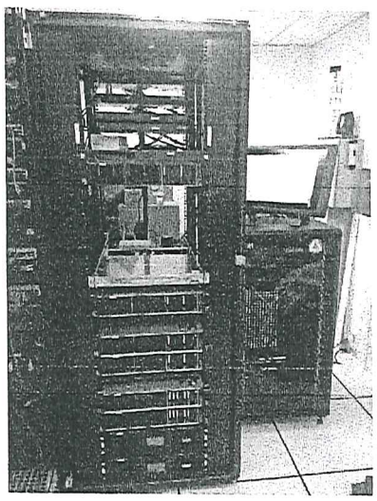

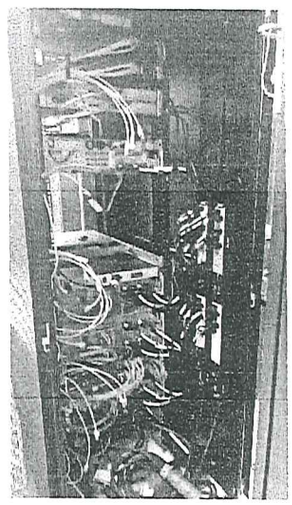

Lic. EDGAR CENTURIÓN
Jefe - Dpto. de Fiscalización
GA/SDAF - DINAC
Recibido 11/12/20
11:55hs.

Edificio ACC-U - Calle Mompox C/José Félix Bogado Alonso
TEL. / FAX: (595-21) 7585293 Email: aim_py@dinac.gov.py
Paraguay

Mariano Roque

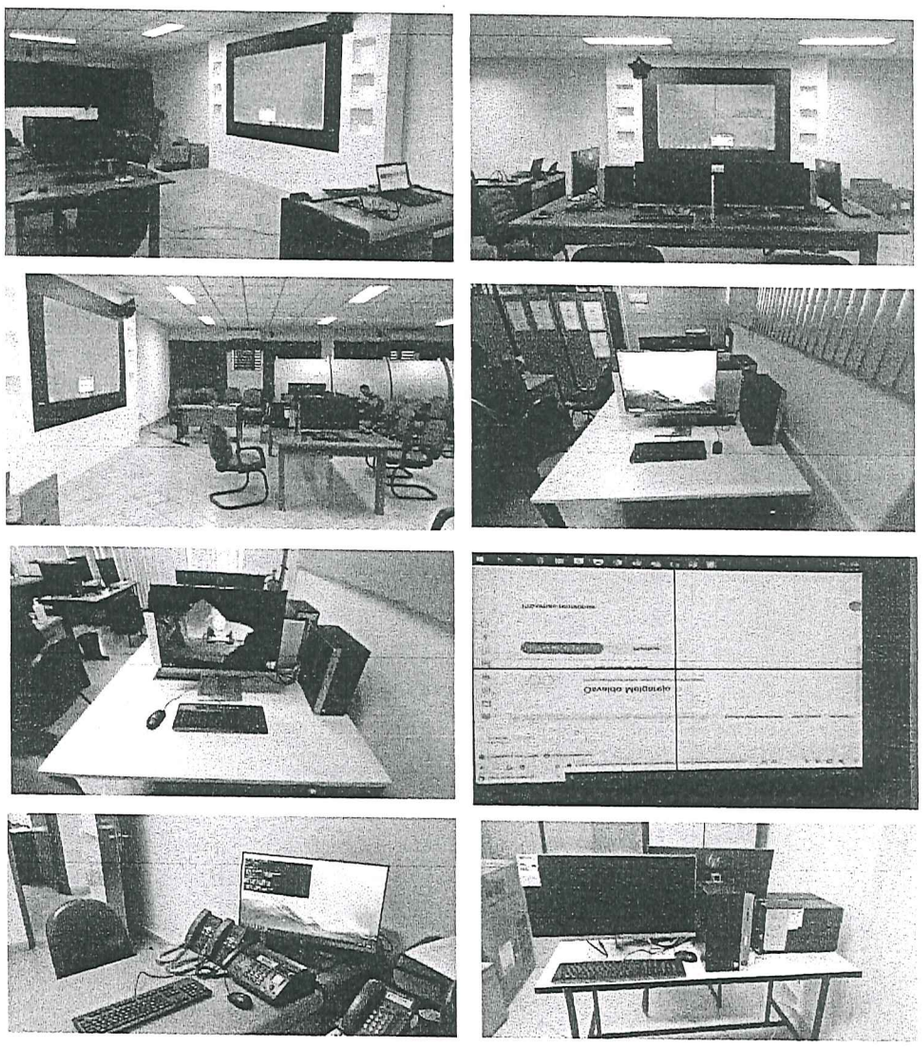

2. **Capacitación del personal técnico y operativo DINAC:**

Debido al cierre de las fronteras, al cese de las operaciones aéreas del Aeropuerto Internacional "Silvio Pettirossi", y la imposibilidad de la llegada al país de los instructores de la Empresa INDRA-AVITECH, con el objeto de mitigar tal situación **se han realizado las capacitaciones AIXM para los funcionarios de la DINAC**, en la modalidad a distancia por medio de Webex Meeting.

3. **Contenido de la Capacitación AIXM**

A la fecha las actividades de capacitación han culminado, sin embargo se detalla el contenido de la citada capacitación AIXM.

Functional training for all functional module of the DINAC AIM system

- Introduction
- Transition from AIS to AIM
- eWiz@rd Suite overview
- AIM Coordination Training
- eWiz@rd Functional Training WebADP (Portal)
- Aeronautical Data Training
- AIXM Training
- eWiz@rd Functional Training SDO
- Adobe Framemaker Training
- Aeronautical Text Publication Training
- eWiz@rd Functional Training ACM (Aeronautical Chart Management)
- eWiz@rd Functional Training AIP
- Recapitulation eWiz@rd suite (ADP - SDO - AIP)
- Preparation Test, Conduction Test

4. **Conclusiones:**

Por todo lo expuesto, esta Fiscalización **no presenta objeciones** respecto al plazo de prórroga solicitado por la Empresa A&M Asociados S.A., ya que la LPN N° 26/2019 "ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA AIXM" actualmente se encuentra en proceso final de migración de datos al Sistema AIXM, para posteriormente realizar la verificación y validación de los datos migrados.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Ing. Ricardo Ortigarosa
Jefe Dpto. SDSA
Dcia. Telecomunicaciones y Electrónica

Esp. PANSOPS ELENO CENTURIÓN
Jefe Int. Dpto. AIM
GTA - SDSA

C.C. Administración de Contratos - DA

DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CORRESPONDE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 26/2019 "ADQUISICION DE UN SISTEMA AIXM" S/ CONTRATO N° 81/2019, ID N° 362.878 - REF. EXP. N° 119.002.

Asunción, 12 de octubre de 2020

A LOS FISCALES, ESP. AIS ELENO CENTURION Y TEC. JUAN FELIX ESTIGARRIBIA: Se remite expediente de referencia, a los efectos de emitir Parecer Fiscal, en consideración a lo requerido por la firma A&M ASOCIADOS S.A., con nota de fecha 05 de octubre de 2020, en la que solicitan una nueva prórroga de plazo de 60 días, desde la finalización del plazo anterior. Cabe mencionar que el llamado ya cuenta con un Convenio Modificatorio, el cual posee una prórroga de 2 (dos) meses, desde la finalización del plazo original.

Atentamente.

LIC. EDGAR CENTURIÓN
Jefe - Dpto. de Fiscalización GA-SDAF
DINAC

V°B° - GUSTAVO CARMONA
Gerente Administrativo S.D.A.F.
DINAC

Ref.: EXP. N° 119.002 – SOLICITUD DE CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO N° 81/2019 EN EL MARCO DE LA LPN N° 26/2019 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA AIXM CON ID N° 362.878 SUSCRIPTO CON LA FIRMA A&M ASOCIADOS S.A.

Asunción, 09 de octubre de 2020

A LA GERENCIA ADMINISTRATIVA SDAF: *y por su intermedio al Departamento de Fiscalización, con el objeto de emitir Parecer Fiscal, en consideración a lo requerido en Nota de fecha 05 de octubre de 2020, proveída por la firma A&M ASOCIADOS S.A., donde solicita una nueva prórroga de plazo hasta el 22 de diciembre del corriente año. Cabe mencionar que dicho llamado ya cuenta con un Convenio Modificatorio el cual posee una prórroga de 2 (dos) meses.*

Atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) Dpto. de Contratos y Garantías Unidad Operativa de Contrataciones

RICHARD A. CANTERO F.
Jefe Dpto. Contratos y Garantías
UOC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Freddy Noguera
Coordinador U.O.C.

1048
12 OCT 2020
08:24

DINAC
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
Departamento de Fiscalización GA-SDAF
Mesa de Entrada
Fecha: 12 OCT. 2020 Hora: 10:30
Encargado:

a&m ASOCIADOS S A

Lambaré, 5 de octubre de 2020.-

Señor
Presidente de la DINAC
Ing. Felix Kanasawa
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del Contrato N°81/2019 ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA AIXM, a fin de solicitar la suscripción de un Convenio Modificatorio para una nueva prórroga del plazo de entrega final del sistema, por los siguientes motivos:

1. En el día de la fecha se actualiza la situación de la Cuarentena dispuesta por el Gobierno Nacional, sin la apertura de los Aeropuertos del país y también sin vuelos que puedan permitir a Técnicos de INDRA-AVITECH llegar a nuestro país, para terminar el entrenamiento en el sitio de trabajo, en forma presencial. Esta situación nos lleva a combinar la diferencia horaria entre Alemania y Paraguay, por lo que el tiempo de entrenamiento está reducido y eso hace extender los días de entrenamiento.
2. Igualmente, el entrenamiento ha sido adecuado a la disponibilidad del personal de DINAC de acuerdo a las restricciones existentes y también a los casos de reposo que se presentaron.
3. Por otro lado, también necesitamos esta nueva extensión, a fin de dar tiempo a DINAC para completar los datos que todavía son necesarios para la migración total de los datos del AIP-PARAGUAY, que como tenemos referencia de la Fiscalización, se está trabajando en ello para completarlos lo antes posible.

Por lo expuesto y ya anticipado en nuestra nota con expediente de Mesa de Entradas N° 119002 del 9 de julio de 2020, sin respuesta a la fecha, solicitamos que la nueva prórroga sea de 60 días a partir del 23 de octubre del corriente año.

Aguardamos su respuesta en la brevedad posible.

Atentamente.-

119002

Paula Arguello

05 -10- 2020
MESA DE ENTRADA
SECRETARIA GENERAL
DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAVEGACIÓN CIVIL
EXPEDIENTE DINAC N°:
a&m ASOCIADOS S.A.

SRIA. PRIV.	DA			GTIC
AS. JUR.	AUDITORIA			RAN
X SDAF	SDPL			SDSA
INAC	SEC. GRAL.		CIPAA	RR.PP.
	SDNA			

Otros:

Dictamen	Dar Cumplimiento	Comentario
Informar	Proponer Respuesta	Proyecto (Nota/Res/Decreto)
Archivo	Tomar Conocimiento	Urgente.....Hs.

Observaciones:

RAUL RAMIREZ
Secretaria General
DINAC

Mg. Adrián Ramírez Fernández
Secretario General
DINAC

Juan de Ayolas N° 1410 casi Médicos del Chaco - Teléfono: (021) 238 8600
info@aymasociados.com.py - Lambaré - Paraguay

Lambaré, 08 de Julio de 2.020.-

Señor
Ing. FELIX MASAO KANAZAWA, Presidente
DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC)
Presente

Referencia: Expediente 119002 – Solicitud de suscripción de convenio modificatorio de Contrato N° 81/2019 – Ampliación de Plazo de Entrega 60 días corridos.

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio al área que corresponda en el marco del Llamado a Licitación Pública N° 26/2019 para la "ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA AIXM" – ID 362.878 adjudicado a A&M Asociados SA y el contrato N° 81/2019 de fecha 22 de agosto de 2019 suscrito en consecuencia, a fin de solicitar una respuesta favorable a lo solicitado e igualmente tener en cuenta el nuevo Decreto del Poder Ejecutivo N° 3780, POR EL CUAL SE EXTIENDE EL PERIODO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO N° 3706 DEL 14 DE JUNIO DE 2020, CORRESPONDIENTE A LA FASE 3 DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO GRADUAL DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO GENERAL (CUARENTENA INTELIGENTE), EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA EN EL TERRITORIO NACIONAL POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19) con lo que se extienden las restricciones de cuarentena y por lo tanto también solicitamos que tengan en consideración esta situación para los plazos previstos y no imputar a nuestra empresa de cualquier retraso que se pudiera producir.

No obstante, le informamos que los equipos ya están en los Depósitos de Cargas Aéreas del AISP listos para su despacho y retiro, que se dará en fecha lunes 13 de julio (coordinado con el área técnica para la recepción correspondiente) por lo que ya se procederá a la entrega.

Quedamos atentos a la respuesta solicitada y hacemos propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

Paula Arguello
Presidente
a&m ASOCIADOS S.A.

119002

09 JUL 2020
MESA DE ENTRADA
DINAC